



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 1

ACTA Nº 1

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles seis de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	Ausente con aviso
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. María Julieta LUCCA	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Sr. José Eduardo FANTÍN	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Florencia VIDAL	
Srta. Marianela DEN DAUW	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana procede a abrir la sesión agradeciendo la asistencia de los señores Consejeros, dando la bienvenida a los nuevos Consejeros Estudiantes e invitándolos a presentar sus proyectos para discusión en un marco de consenso y de pluralidad de opiniones, en cumplimiento de los derechos y obligaciones de todos. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 18, de fecha 12 de diciembre de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----



-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día correspondiente a la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo, fijando día y hora de reuniones ordinarias del Cuerpo y de las Comisiones. Se invita a los señores Consejeros a definir la Comisión que desean integrar. Luego de un intercambio de opiniones, se fija los primeros y terceros miércoles de mes a las 15 horas, para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo y todos los días lunes de mes, a las 16 horas para la reunión de las Comisiones, las que quedarán integradas de la siguiente forma, con su respectivo Presidente:

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS: Abog. Sebastián Ulises ROSSIN – Presidente, Dra. María Eugenia Guadalupe D’ALESSANDRO, Téc. María Luz TORRES, Lic. María Julieta LUCCA, Sr. José Eduardo FANTIN, Srta. Florencia VIDAL e Ing. Patricio Luis GOMEZ.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Bioq. María Inés GARCIA – Presidenta, Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS, Dra. María Silvia CAMARA, Mag. Germán Alfredo BOERO, Lic. Sebastián ANTUÑA, Sr. Gustavo Javier VANNAY y Srta. Marianela DEN DAUW.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA Y DE EXTENSIÓN: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE – Presidente, Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI, Srta. María Alejandra VICENTINI y Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: Dra. Olga Beatriz ÁVILA – Presidenta, Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ y Lic. Magdalena MARTINEZ.

-----Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. N° 0956862-18: Director de la carrera de Licenciatura en Física, eleva a consideración los acuerdos iniciales en el marco del Comité Académico de la carrera compartida entre las Facultades de Ingeniería Química y de Bioquímica y Ciencias Biológicas, para la puesta en vigencia y dictado del Plan de Estudios 2017, a partir del año 2019. Tomado conocimiento.

Expte. N° REC-0956834-18: Resolución C.S. N° 653, de fecha 13 de diciembre de 2018, por la que se dispone que los Comités Académicos de los Programas de Biología, Ciencias Sociales, Física, Idiomas Extranjeros, Informática, Matemática y Química, se conformarán con un representante titular y uno suplente de cada Unidad Académica donde dichas disciplinas aparezcan comprendidas. Tomado conocimiento.

Expte. N° REC-0951835-18: Resolución Rectoral N° 1952, de fecha 12 de noviembre de 2018, por la que se dispone implementar una experiencia piloto con los nuevos inscriptos que aspiren a ingresar en el año 2019 a las carreras o comisiones de las siguientes Facultades: Ingeniería Ambiental (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas), Licenciatura en Química (Facultad de Ingeniería Química), Licenciatura y Profesorado en Letras (Facultad de Humanidades y Ciencias), Abogacía (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). Tomado conocimiento.

Expte. N° REC-0951565-18: Resolución C.S. N° 622, de fecha 13 de diciembre de 2018, por la que se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria Docente de fecha 29 de octubre de 2018. Tomado conocimiento.

Expte. N° REC-0953408-18: Resolución C.S. N° 623, de fecha 13 de diciembre de 2018, por la que se aprueba el Reglamento del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL, que funcionará en el marco del Área Desarrollo Universitario de la Secretaría de Bienestar, Salud y Calidad de Vida. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868629-17: Resolución C.S. N° 585, de fecha 22 de noviembre de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario a la Esp. Cecilia Ángeles SERRA, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple, con funciones en la Asignatura “Terapia Ocupacional en Salud Mental” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868634-17: Resolución C.S. N° 589, de fecha 22 de noviembre de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, a la esp. Carla Rosana BOGGIO, en el cargo de Profesora Titular



dedicación Semiexclusiva, con funciones en la Asignatura “Fundamentos en Terapia Ocupacional” y “Fundamentos, Métodos y Técnicas de Terapia Ocupacional” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0868631-17: Resolución C.S. Nº 590, de fecha 22 de noviembre de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, a la Esp. Miriam Ana BELART, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, con funciones en las Asignaturas “Terapia Ocupacional en Salud Mental” y “Salud Mental”, de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0965551-19: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Enfermería solicita se deje sin efecto lo dispuesto por Resolución CD Nº 264/18 en relación a la caducidad de los planes de estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería y 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria, dispuesta oportunamente para el 1º de marzo de 2019, estableciendo como nueva fecha el 31 de diciembre de 2020, a partir de la cual los estudiantes pasarán automáticamente al Plan de Estudios 2016 de la carrera de Licenciatura en Enfermería. La señora Decana aclara que este pedido se fundamenta en la necesidad de cumplir con requerimientos efectuados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0962975-19: Secretario Académico, solicita la incorporación de la Planificación correspondiente a la asignatura “Biología General”, perteneciente a las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Física. Este tema responde a la necesidad de dictar la asignatura para alumnos de la carrera de Licenciatura en Física, quienes van a cursar en la FBCB con el plantel docente de esta Facultad, por lo que corresponde que la planificación sea aprobada por este Consejo Directivo, por ser la FBCB sede académica. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0961695-19: Dra. Lucila GARCIA, solicita se deje sin efecto el pedido de Licencia Extraordinaria con goce de haberes, que fuera acordada por Resolución C.D. Nº 1310/18. Puesto a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0947525-18: Designación de las Dras. Ana María GAGNETEN como Jurado Titular y Paola Mariel PELTZER como Jurado Suplente, para la defensa de tesis de la Lic. Marta Elizabeth LEIVA, con motivo de la renuncia de la Dra. Alicia Susana Guadalupe POI. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas del asunto. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. Nº 0964784-19: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a la Lic. Sofía Irene ARCE, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. Nº 406/12. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas del asunto. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. Nº 0963351-19: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ, eleva propuesta del Módulo 11 “Infecciones osteoarticulares. Infección en el paciente inmunocomprometido” de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica”. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas del asunto. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. Nº 0959934-18: Mag. Gimena DEZAR eleva propuesta de Curso denominado “Anestésicos locales en podología en el marco de la Ley 13283/12” destinado a egresados de la Tecnicatura y Licenciatura en Podología. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas del asunto. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

-----Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. Toma la palabra el Consejero FANTIN, dando la bienvenida a las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, en el año del Centenario de la Universidad Nacional del Litoral y continúa expresando “...*Emprendemos un año muy particular para nuestra Universidad, el del Centenario, que tiene que encontrarnos ocupados pensando cómo seguir enalteciéndola cada día un poco más. No es menor encontrarnos en una*



universidad hija predilecta de la reforma y que el año pasado hayamos celebrado también el centenario de semejante hazaña. Debemos pensar en una universidad en permanente transformación para dar respuesta a los escenarios sociales, políticos, económicos y culturales que son cada vez más complejos. Es menester de este cuerpo poner en juego la imaginación, pero sobre todo, la capacidad de interpelar, de reflexionar y de replantearnos los objetivos, las misiones y las funciones de la universidad y nuestra Facultad. Para esto debemos entender a las funciones sustantivas como una sola, la educación, investigación y extensión deben estar articuladas entre sí para lograr nuestro principal objetivo que no es solo formar profesionales sino fomentar su compromiso social. Hoy juntos damos el puntapié para que cada una de las discusiones que llevemos adelante se den con la mayor responsabilidad que nos compete y el compromiso que ya nos caracteriza. Como Consejeros y consejeras estudiantiles de la Franja Morada y haciendo uso de la facultad que nos delegaron nuestros compañeros para estar acá, queremos reafirmar nuestros valores, quiero que sepan que vamos a trabajar incansablemente, buscando las mejores alternativas para construir a través de consensos y debates las soluciones a las problemáticas que nos atraviesan como Facultad y como Universidad. Si hay algo que nos caracteriza como agrupación es que entendemos a la Educación Pública como nuestro proyecto político y estamos convencidos que es el camino que nos va a llevar a avanzar y desarrollarnos como Sociedad, con iniciativas coherentes y proyectos reales que necesitan de cada uno de nosotros para que se materialicen. Por último, entendiendo también el contexto en el que estamos inmersos y las luchas sociales que se vienen llevando adelante de un tiempo a esta parte, quiero referirme al Día Internacional de la Mujer, les queríamos hacer llegar una invitación a una serie de actividades que se van a estar realizando desde el Programa de Género de la Universidad en conjunto con la Federación Universitaria del Litoral, acompañando la lucha de nuestras compañeras y la comunidad toda: 10 hs | Plaza del Bicentenario. Ciudad Universitaria.

Se Instalará un “Banco Rojo” y habrá palabras y reflexiones del rol de las mujeres en la educación, la ciencia y la universidad a cargo de las Decanas: Laura Tarabella (Facultad de Humanidades y Ciencias), Larisa Carrera (Facultad de Ciencias Médicas) y nuestra decana Adriana Ortolani (Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas) junto con la Secretaria de Extensión Social y Cultural, Lucila Reyna y de la Secretaría General de la FUL, Giada Gonzalez. El “Banco Rojo” es una iniciativa surgida en Italia que se extiende a lo largo de diferentes localidades del país. Un proyecto cultural y pacífico de prevención, información y sensibilización contra la violencia de género y el femicidio. 15 hs | Intervención Artística en Rectorado. Concentración para la marcha. 17 hs | Marcha. Nos queda por delante un año entero de trabajo, y estamos dispuestos a aportar todo de nosotros para seguir construyendo la Facultad y Escuela que soñamos, trayendo siempre a estas discusiones las voces de los estudiantes que nos eligieron para estar acá, con la seriedad, responsabilidad y compromiso que nos caracteriza, pudiendo así posicionar a esta prestigiosa institución en el lugar que merece. Muchas Gracias. Consejeros Directivos Franja Morada”. A continuación toma la palabra la Consejera VIDAL para dar lectura al documento que se transcribe: “Buenas tardes a todas y todos. Desde el MNR queremos expresar nuestro agradecimiento a cada estudiante de la FBCB y ESS que una vez más decidieron acompañarnos y depositar su confianza para que podamos representar sus intereses, luchar por sus derechos y expresar sus sueños en este órgano de cogobierno. Estamos convencidos que la representación estudiantil dentro del Consejo Directivo puede impulsar transformaciones concretas que generen la permanencia de las y los estudiantes en el nivel de educación superior. Como Agrupación Estudiantil, entendemos que, en el contexto que hoy atraviesa nuestro país, ser joven y estudiante universitario del sistema público, no es tarea sencilla. Ingresar al sistema de educación superior, debería suponer el acceso público y gratuito. Sin embargo, como estudiantes que cada día la habitamos, somos conscientes de que en las Universidades de nuestro país todavía no es real el ingreso de las mayorías. El año 2018 nos demostró que el gobierno nacional no prioriza, ni posee en su agenda, acciones políticas que coloquen en primer lugar la inclusión, la igualdad y la



equidad entre los ciudadanos y en ello, el derecho de acceso a la Educación Pública. Enfrentamos como movimiento estudiantil en unión al cuerpo docente el reclamo al Gobierno Nacional, entendiendo que es el principal responsable de garantizar las condiciones necesarias de salarios, presupuestos y políticas de acceso y permanencia para que nuestras universidades sean motores de grandes cambios sociales. Hoy, iniciando el 2019, el panorama lejos de ser diferente al 2018, sigue siendo desalentador. El Gobierno Nacional aún no da una respuesta a la comunidad universitaria, los fondos destinados para el presupuesto universitario, los salarios docentes y las becas estudiantiles no han sido actualizadas acorde a la inflación que nos azota. Es por eso que como movimiento estudiantil, acompañamos este 6 y 7 de marzo el Paro Nacional Educativo. Por último, y no por eso menor, nos encontramos en esta primer Sesión de Consejo Directivo a días de volver a vivir el Paro Internacional de Mujeres del 8M, una instancia más de tantas, donde compañeras, estudiantes, trabajadoras, mujeres, saldrán a las calles para reivindicar su ampliación de derechos, su real autonomía y luchar por los espacios que quedan por conquistar aún. Frente a esto, celebramos la iniciativa y la definición política de nuestra facultad de mover los exámenes previstos para esa fecha, para que las mujeres universitarias podamos participar activamente de la agenda del 8M en todos los espacios que aún nos quedan por transformar y conquistar. Nos encontramos nuevamente abriendo un año en este espacio de co-gobierno, donde el protagonismo que vienen llevando adelante todos los consejeros es una muestra de la potencia que el mismo tiene. Como estudiantes comprometidos profundamente con la democracia reivindicamos la construcción política a través del diálogo y de la generación de consensos para la conquista de nuevos derechos. Es por ello y por todo lo expuesto anteriormente, que decidimos mirar al futuro junto con todos los estudiantes, docentes y graduados de la FBCB y ESS, para que seamos parte de una facultad más inclusiva, de mayor calidad y compromiso social. Consejerxs Directivxs MNR.” La señora Decana expresa que va a haber muchas actividades por el Centenario de la UNL que ya se están programando para su celebración.

En otro orden de cosas, comenta acerca de los daños causados por la tormenta que entre otros, ocasionó el desmoronamiento de una pared del cuarto piso, causando serias consecuencias sobre todo en el Laboratorio de Cultivos Celulares, no pudiéndose aún dimensionar el daño. Si bien por suerte no hubo que lamentar daños físicos a las personas, sí los hubo del equipamiento. Resalta el trabajo y compromiso de la gente del laboratorio y también del personal no docente que colaboró con las tareas de reparación. La UNL se puso a disposición mediante una recorrida por Ciudad Universitaria para evaluar la magnitud de los daños causados por la tormenta, para lo cual se dictará una resolución del rectorado que permitirá cubrir los gastos que implique la puesta en funcionamiento de todo aquello que se haya destruido. Agradece a toda la comunidad de la Facultad que se sumó para paliar la situación y se pone a disposición para lo que se necesite. Luego se pasa a un cuarto intermedio, siendo las 15,45 horas para tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.

-----Siendo las 16,10 horas se retoma la sesión.

Expte. N° 0947525-18: Designación de las Dras. Ana María GAGNETEN como Jurado Titular y Paola Mariel PELTZER como Jurado Suplente, para la defensa de tesis de la Lic. Marta Elizabeth LEIVA, con motivo de la renuncia de la Dra. Alicia Susana Guadalupe POI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0964784-19: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a la Lic. Sofía Irene ARCE, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0963351-19: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ, eleva propuesta del Módulo 11 “Infecciones osteoarticulares. Infección en el paciente inmunocomprometido” de la Carrera de



Especialización en Bacteriología Clínica”. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte. Nº 0959934-18: Mag. Gimena DEZAR eleva propuesta de Curso denominado “Anestésicos locales en podología en el marco de la Ley 13283/12” destinado a egresados de la Tecnicatura y Licenciatura en Podología. La Consejera TORRES manifiesta que el Curso, según la programación adjunta, no alcanza la carga horaria establecida. Se dispone que vuelvan las actuaciones a la Dirección de Extensión Social y Cultural.

-----Siendo las 16,15 horas y no habiendo asuntos que tratar, la señora Decana recuerda que la próxima sesión será el día 20 de marzo. Se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de seis (6) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta